AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 937 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Colocación de Cartel Identificatorio en la Intersección de Av. Independencia yCalle Pirovano

Fecha de Entrada: 2026-08-26

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La falta de señalización identificatoria en la intersección de la Avenida Independencia y la calle Pirovano, de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, la correcta identificación de las calles y avenidas constituye un elemento fundamental para el ordenamiento de la circulación y la orientación dentro de la trama urbana;

Que, en la intersección de la Avenida Independencia y la calle Pirovano se advierte la ausencia de cartelería identificatoria que permita reconocer claramente las arterias que conforman dicho cruce;

Que, la falta de señalización dificulta la orientación de conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y vecinos, especialmente de aquellas personas que no conocen previamente la zona;

Que, contar con carteles identificatorios visibles y correctamente ubicados contribuye a mejorar la seguridad vial y facilita el desplazamiento dentro de la ciudad;

Que, la señalización de las calles resulta especialmente importante para servicios de emergencia, transporte, repartos y demás actividades que requieren una rápida y precisa identificación de las ubicaciones;

Que, corresponde al Municipio garantizar el mantenimiento, reposición e instalación de la señalización urbana necesaria para una adecuada organización del espacio público;

Que, la colocación de un cartel identificatorio en dicha intersección constituye una intervención concreta y de sencilla ejecución, con un impacto positivo en la circulación y orientación de los vecinos;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitud de Colocación de Cartel Identificatorio en la Intersección de Av. Independencia y Calle Pirovano

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar un relevamiento de la señalización existente en la intersección de la Avenida Independencia y la calle Pirovano.

ART.-2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de cartelería identificatoria correspondiente a la Avenida Independencia y a la calle Pirovano, en un lugar visible y conforme a las normas y criterios técnicos de señalización urbana vigentes.

ART.-3°.- Solicitar que la cartelería instalada contemple, cuando corresponda, la identificación de las arterias y las indicaciones necesarias para facilitar la orientación y circulación de los usuarios de la vía pública.

ART.-4°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Deliberante el plazo estimado para la colocación de la señalización solicitada y el área municipal responsable de su ejecución.

ART.-5°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 937-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/8/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 937-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 937-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1196

Comunicación N°: C1196 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 937-B-2026

Fecha de ingreso: 28/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,